

ANUNCIO

Contrato: "Servicios de alojamiento y mantenimiento de la página web de Interalmería Televisión".

Objeto: El objeto de este contrato es el mantenimiento y soporte íntegro de la plataforma web www.interalmeria.tv, así como el mantenimiento de todos sus servicios (software, alojamiento y gestión de vídeos, servicio de vídeo bajo demanda, streaming continuo, publicidad, herramientas de análisis, integración con las redes sociales, seguridad, cuentas de correo, entre otros). La web está integrada con el sistema VSN con el que trabaja la televisión municipal (News, Explorer, archivo y MAM).

Las características técnicas del objeto del contrato se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto Base Licitación. El presupuesto base de licitación es de setecientos euros mensuales (700€/mes). Dado que la duración inicial prevista del contrato es de DOS (2) años, el presupuesto base de licitación es de dieciséis mil ochocientos euros (16.800€) más tres mil quinientos veintiocho euros (3.528€) en concepto de IVA (21%), lo que suma un total de veinte mil trescientos veintiocho euros (20.328€).

No se admitirán ofertas al alza sobre el tipo de licitación.

Plazo de duración: dos años

Prórroga: dos prórrogas de un año cada una.

Órgano de Contratación: Consejo de Administración de la Empresa Municipal Interalmería Televisión, S.A.

Teléfono: 950208565

Correo electrónico: direccion@interalmeriatv.com

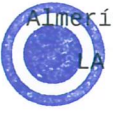
Lugar y plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones deben presentarse en sobre cerrado en la sede de Interalmería Televisión, sita en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, C.P. 04131, El Toyo-Retamar (Almería), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. También podrán presentarse por correo postal, a la misma dirección. En este caso el empresario debe justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, al número 950209041, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

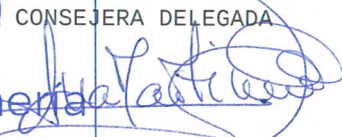
El plazo para la presentación de ofertas concluye el **martes 2 de julio de 2019, las 14:00 horas**.

Garantía provisional. No se exige.

Perfil del contratante. Toda la información relativa a esta contratación se publicarán únicamente en el Perfil del contratante de Interalmería Televisión en www.interalmeria.tv (Perfil del contratante).

Almería, 18 de junio de 2019

 LA CONSEJERA DELEGADA



interalmería

Ana María Martínez Labeña